

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD COMERCIAL Y
AGRÍCOLA LLERENA GARZÓN GUADALUPE S.A.**

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A., aumentó su capital en la suma de USD 127.822,00 (ciento veinte siete mil ochocientos veinte y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 10 de septiembre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. 513 de 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto, referente al capital social de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A., es de UN MILLÓN CIENTO MIL DÓLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMÉRICA (1.100.000,00 USD) dividido en UN MILLÓN CIENTO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN DÓLAR CADA UNA."

Ambato, 29 OCT. 2012


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.